

ANEXO II

EXTRACTO DEL INFORME DE LA DUODÉCIMA SESIÓN DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (DOCUMENTO WO/PBC/12/9)

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

PROPUESTA PARA UTILIZAR A MEDIANO PLAZO LAS RESERVAS DISPONIBLES

50. Los debates se basaron en los documentos WO/PBC/12/4 y WO/PBC/12/4 (a), (b), (c) y (d). En su introducción del punto del orden del día, la Contralor recordó que, a raíz de los debates que sobre este punto tuvieron lugar en la undécima sesión del PBC, la Secretaría preparó la presente propuesta revisada en tanto que conjunto específico de proyectos escalonados en varios años que podrían financiarse con arreglo a las reservas disponibles que excedan del nivel fijado por los Estados miembros en el año 2000. Ahora bien, subrayó que en la propuesta se ha partido de una situación sin cambios en el nivel de las tasas PCT y que toda reducción en el importe de dichas tasas que sea decidida en el próximo período de sesiones de la Asamblea del PCT exigiría un ajuste de la propuesta en su forma actual. Por ejemplo, en caso de procederse a una reducción del 15% a partir del 1 de enero de 2008, no podría financiarse ninguno de los proyectos propuestos a menos que los Estados miembros estén dispuestos a aceptar una disminución considerable de las reservas en relación con el nivel fijado.

51. Intervinieron en relación con este punto del orden del día las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), Alemania, Argentina, Bangladesh, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Irán (República Islámica del), Japón, Lesotho, Países Bajos, Reino Unido, Sudáfrica, Suiza y Zambia.

52. Las Delegaciones del Japón y de los Estados Unidos de América indicaron que no están en condiciones de respaldar las propuestas formuladas. En opinión de la Delegación de los Estados Unidos de América, la propuesta repercutiría negativamente en el debate sobre la posible reducción de las tasas del PCT y, por consiguiente, aunque está a favor de la aplicación de las recomendaciones formuladas por el PCDA, considera que la propuesta no puede ser respaldada en la forma en que se ha expuesto. La Delegación del Japón indicó que, en su opinión, los usuarios de los servicios del PCT deberían ser los beneficiarios principales de todo excedente y reservas generados con arreglo al PCT.

53. Las Delegaciones de Alemania y el Reino Unido dijeron que están dispuestas a considerar la posibilidad de una reducción de las tasas aunque no estiman que dicha reducción tenga necesariamente que ser del orden del 15%. No estiman que por el momento sea adecuado establecer prioridades en relación con los cinco proyectos propuestos.

54. Las Delegaciones de Argelia (en nombre del Grupo Africano), Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Irán (República Islámica del), Lesotho, Sudáfrica y Zambia señalaron que están a favor de la propuesta y pusieron de relieve que la prioridad debe ser la financiación de las actividades del Programa para el Desarrollo, aunque no tienen objeciones en cuanto a la financiación de cualquiera de los cuatro otros proyectos propuestos.

55. Las Delegaciones de Francia, los Países Bajos y Suiza se manifestaron a favor de aumentar el nivel fijado de las reservas tal y como ha sido recomendado por el Auditor

Externo, aunque no necesariamente en un 25% del gasto bienal, en la medida en que ello no sea factible por el momento desde el punto de vista financiero.

56. Las Delegaciones de Alemania, Francia, Suiza, el Reino Unido y los Países Bajos plantearon varias preguntas en relación con la función que desempeñaría la Junta propuesta por la Secretaría en el documento WO/PBC/12/4(a).

57. En respuesta a esas preguntas, la Contralor aclaró que la Junta propuesta estaría integrada por personal directivo de la OMPI y que su función consistiría en ofrecer pruebas a los Estados miembros en el sentido de que los fondos propuestos sean utilizados de forma racional y exclusivamente a los fines del Programa para el Desarrollo. Ese mecanismo también ha sido propuesto a fin de fortalecer la supervisión interna de la aplicación de las actividades aprobadas por los Estados miembros.

58. La Delegación de Suiza indicó que, aunque respalda plenamente la decisión que se ha tomado en relación con el PCDA, en su opinión es prematuro tomar una decisión sobre la asignación de reservas para la realización de actividades en el marco del Programa para el Desarrollo. Ya se ha propuesto aumentar el nivel de recursos para las actividades relativas al Programa para el Desarrollo en el presupuesto revisado para 2006/07 así como en la propuesta de presupuesto por programas para 2008/09, pero todavía no se ha procedido a un examen completo y a un plan para la aplicación de las 45 propuestas recomendadas.

59. En respuesta a preguntas formuladas por las Delegaciones de Francia, los Países Bajos y el Reino Unido, la Contralor dijo que la propuesta de asignación de cinco millones de francos suizos procedentes de las reservas a los fines de la realización de actividades relacionadas con el Programa para el Desarrollo tiene por finalidad complementar los fondos ya disponibles con arreglo a varios programas del presupuesto ordinario y que dicha propuesta complementaria también ha sido efectuado teniendo en cuenta que la puesta en práctica del Programa para el Desarrollo puede suponer proyectos escalonados en varios años, proyectos que sería más adecuado financiar a partir de recursos disponibles al margen del calendario bienal.

60. *El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de los cinco proyectos expuestos por la Secretaría con arreglo al punto 5 del orden del día y recomendó a las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que en el marco de su serie de reuniones de 2007 tomen una decisión acerca de la ejecución de dichos proyectos.*

[Fin del Anexo II y del documento]